

cio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de Crown Embalajes España, S. L. (sociedad unipersonal), D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—El Administrador único de La Artística de Vigo, S. L. (sociedad unipersonal), la sociedad Crown Embalajes España, S. L. (sociedad unipersonal), a través de su representante persona física, D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—El Administrador único de Litografía La Artística Carnaud, S. A. (sociedad unipersonal), la sociedad Crown Embalajes España, S. L. (sociedad unipersonal), a través de su representante persona física, D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—22.789. y 3.ª 19-5-2005.

CTL ACTIV, S.A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General de la Sociedad celebrada el pasado día 5 de Abril de 2.005 acordó la disolución de la Sociedad, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de Liquidador.

Vitoria-Gasteiz, 11 de abril de 2005.—El Liquidador. D. Carlos Urman Ogueta.—22.109.

CUEVAS DEL DRACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2005, a las once horas, en el local social de la entidad, Tancat de Sa Torre, sin número, de Porto Cristo (Manacor), en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance), Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004 cerrado el 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Designación de Auditores para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general antedicha los accionistas podrán examinar y obtener, gratuitamente, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Porto Cristo (Manacor), 12 de mayo de 2005.—La Presidenta, Carmen Servera Amer.—24.448.

CUMPLUTUM VERDE, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda sobre cantidad n.º 870/03, ejecución n.º 113/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Segundo Sáez Gómez contra Cumplutum Verde, S. L. L., se ha dictado

resolución de fecha 29-4-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Cumplutum Verde, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.399,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, a veintinueve de abril de dos mil cinco, María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.—22.654.

CÁRNICAS BOLUETA S. L.

Insolvencia Provisional

En el procedimiento de Ejecución n.º 26/05 de Ejecución de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Vizcaya se ha dictado auto con la siguiente parte dispositiva: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.932,42 euros de principal más otros 586,48 euros calculados para intereses y costas de ejecución, se declara insolvente por ahora, al deudor «Cárnicas Bolueta S.L.», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—María Luisa Linaza Viandí, Secretaria Judicial.—22.648.

DARDO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el

domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—22.037.

DECOMAD, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 18/05 de éste Juzgado seguido a instancia de Antonio Mejías Rey y 6 más, contra la empresa «Decomad, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 54.048,46 euros de principal, más 11.350,18 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 3 de mayo de 2005.—Fdo., La Secretaria judicial, María Dolores Rivera García.—21.764.

DEMAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Junta de Accionistas a celebrar en Málaga, calle Salvago, 3-4.º Izquierda, a las diez horas del día 29 de junio de 2005 en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y aplicación del resultado contable.

Orden del día de la Junta Extraordinaria

Primero.—Reelección de Auditores para el ejercicio de 2005.

Segundo.—Fusión por absorción de Demas, S.A. (sociedad absorbente) con Indalovending, S.L. (sociedad absorbida).

Tercero.—Aprobación del balance de fusión cerrado al 30 de abril de 2005.

Las menciones del proyecto de fusión son las siguientes:

a) Las sociedades del proyecto de fusión son Demas, S.A. (sociedad absorbente) e Indalovending, S.L. Unipersonal (sociedad absorbida).

b) No se establece ningún tipo de cambio de las acciones de Demas, S.A. respecto de las participaciones de Indalovending, S.L., ni en consecuencia habrá canje de títulos.

c) A partir del 1 de mayo de 2005 las operaciones de Indalovending, S.L. se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Demas, S.A.

d) La sociedad resultante de la fusión no otorgará a ningún accionista derecho especial alguno, ni ventaja alguna a administradores o expertos independientes.

e) La sociedad resultante de la fusión se registrará íntegramente por los vigentes estatutos de Demas, S.A.

Asimismo, se informa a los accionistas, a los obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como a los representantes de los trabajadores, de que a partir de la fecha de publicación de esta

convocatoria se ponen a su disposición, para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos, de los cuales pueden obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos:

El proyecto de fusión.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de Demas, S.A. e Indalovending, S.L., con el correspondiente informe de los auditores de cuenta en el caso de Demas, S.A.

El balance de fusión de cada una de las sociedades, acompañado, en el caso de Demas, S.A., del informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

El texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en la sociedad absorbente.

Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

La relación de los nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Málaga, 6 de mayo de 2005.—Administrador Único, Pascual Martínez López.—22.041.

DERMASUR, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Dermasur, S.L., a celebrar en Jerez de la Frontera, en la avenida de Andalucía, 79, el día 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2005, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios su derecho de asistencia de acuerdo con la legislación vigente, así como, a partir de esta convocatoria, cualquier socio, de forma inmediata y gratuita, puede obtener de la sociedad toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de esta Junta.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 2005.—La Administradora única, Rosario Baratech Nucho.—21.598.

DERMOESTÉTICA DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Dermoestética del Sur, Sociedad Anónima», a celebrar en Sevilla, calle Averroes, 6, edificio Eurosevilla 2,º el día 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 20 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Elección de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta general.

Sevilla, 18 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Baratech Nucho.—21.547.

EBANO MOBILIARIO, S. A.

Sociedad en disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiendo sido aprobado el presente Balance final de disolución y liquidación el 30 de diciembre de 2004:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado marterial.....	42.721,10
Deudores	7.697,47
Tesorería	10.798,05
Total Activo	61.216,62
Pasivo:	
Capital Social.....	88.949,79
Reservas	19.166,46
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-6.080,40
Pérdidas y Ganancias (Liquidación).....	-40.819,23
Total Pasivo	61.216,62

Logroño, 30 de Diciembre de 2004.—El Liquidador, M.ª Pilar Grijalba San Martín.—22.690.

ECOPEST, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 46/2005, dimanante de autos número 415/04, a instancia de Aurora de la Hoz Montoya y Luisa María González Peralias, contra «Ecopest, S. L.», en la que con fecha 21 de abril de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Ecopest, S. L.» con CIF B-41823444 en situación de insolvencia total por importe de 32.699,01 euros de principal, más la cantidad de 6.539,80 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de abril de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—21.755.

EDICIONES ENCUESTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:30 horas del día 9 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en la calle Cedaceros n.º 3, 2.º, 28014-Madrid, y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, mediante su examen en el domicilio social, o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Vicente-Retortillo y Díaz.—22.454.

EDICIONS INTERCOMARCALS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 6 de junio de 2005, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 7 de junio de 2005, en el domicilio social, calle Sant Antoni Maria Claret, 32, de Manresa, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración por un período máximo de 18 meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, hasta el máximo legal autorizado del 10 por 100.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Manresa, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubí Casas.—22.205.

EDIFICACIONES SINGULARES ALJARAFEÑAS, S. L.

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 96/2004, dimanante de autos núm. 921/2003,